



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC) DEL
MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: lunes, 2 de diciembre de 2019

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC

Hora: 12:00 h.

Curso: 2019-20

En Granada, a las 12:00 horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- Profesores del Máster: Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.
- El representante de los estudiantes: Dña. Patricia M^a Medinilla Tena (curso 2019-20).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información del seguimiento del título.
3. Supervisión del avance del curso.
4. Información sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción. Curso 19-20.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Información del seguimiento del título.

La CGIC sigue trabajando sobre aspectos relacionados con la calidad del título. Se siguen valorando y debatiendo puntos fuertes y débiles, con el fin de mejorar acorde al desarrollo del máster. Se presenta y explica al estudiante miembro de esta comisión en este curso 2019-20 el funcionamiento de esta comisión, aspectos relevantes para el correcto funcionamiento del máster y todo lo relacionado con los informes de seguimiento del mismo. Al igual que en cursos anteriores, se insiste en el cumplimiento de horarios y puntualidad, además de otros aspectos importantes para el desarrollo del máster.

3. Supervisión del avance del curso.

Se debate entre el profesorado miembro de esta comisión y la representante de los estudiantes si todo se está desarrollando correctamente acorde a lo estipulado. Se concretan aspectos importantes de la docencia impartida por profesorado visitante.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

4. Información sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción. Curso 19-20.

Se informa de la evaluación del máster a través de los distintos miembros implicados (satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS) del actual curso académico 2019-20. Se recuerda la importancia de estas encuestas y por ello, seguir el procedimiento que se indique desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR (mediante la aplicación informática, donde cada profesor debe activar desde su acceso identificado las encuestas de las asignaturas en las que imparte docencia). Para ello se acuerda que se procederá a realizar las medidas oportunas para que estos cuestionarios sean contestados por el mayor número posible de personas, haciendo énfasis en los estudiantes.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 13:55h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC